

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

**2018/4228** *Exposición pública de los padrones Tasas de alcantarillado, basura y entrada de vehículos a través de las aceras, ejercicio 2018, y apertura plazo cobro periodo voluntario.*

#### **Anuncio**

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobados, por Resolución de Alcaldía, de fecha 1 de octubre de 2018, los Padrones correspondientes a las Tasas por Recogida Domiciliaria de Basuras, Alcantarillado y Entrada de Vehículos a través de las aceras, para el ejercicio 2018, quedan, los mismos, expuestos al público durante el plazo de un mes, para que los interesados puedan examinarlos y, en su caso, presentar las reclamaciones y recursos a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro en periodo voluntario en la oficina colaboradora de la CAJA RURAL DE JAÉN, sucursal de Arjonilla, sita en Avda. Andalucía, núm. 16, del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2018, ambos inclusive. Al término del plazo de ingreso en periodo voluntario, si no se hubiera satisfecho la deuda, se iniciará la vía administrativa de apremio, con los recargos legalmente establecidos.

Arjonilla, a 01 de Octubre de 2018.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.